PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 587.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA METROPOST S.R.L. EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 06/2014 "SERVICIO DE MUDANZA DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y OTROS DE LA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD-REFERENDUM)"

Asunción, 21 de noviembre de 2014

VISTO: El informe de fecha 21 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 06/2014 "Servicio de mudanza de equipos, mobiliario y otros de la Planta Transmisora de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM" (Ad-Referéndum);

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas ha presentado su oferta la firma Metropost S.R.L., cuyo precio total asciende a la suma de G. 531.960.000 (guaraníes quinientos treinta y un millones novecientos sesenta mil);

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que la oferta presentada por la firma Metropost S.R.L. ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la póliza de seguro, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, se halla debidamente extendida, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden;

Que, luego del análisis y estudio, el Comité de Evaluación de Oferta procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta económica presentada, correspondiente a la firma Metropost S.R.L., resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, por lo que la propone para la adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2014, aprobado por Ley N° 5.142/2014, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Metropost S.R.L. el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 06/2014 "Servicio de mudanza de equipos, mobiliario y otros de la Planta Transmisora de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM" (Ad-Referéndum);

Que, el Secretario General de la Institución, señor Juan José Caballero Villalba, ha sido facultado para suscribir documentos administrativos que emanen de la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República, a partir del 17 de noviembre de 2014 y mientras dure el proceso de recuperación física del Ministro – Secretario Ejecutivo, señor Fabrizio Caligaris Ramos, según Resolución SICOM Nº 569 de fecha 17 de noviembre de 2014 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución;

C.P. Christian M. Giménez
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 587.-

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto Nº 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, en el Decreto 1.069/2013, art. 2º, y en la Resolución SICOM Nº 569/2014 de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, numerales 1º y 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 06/2014 "Servicio de mudanza de equipos, mobiliario y otros de la Planta Transmisora de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM" (Ad-Referéndum), que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar a la firma Metropost S.R.L. el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 06/2014 "Servicio de mudanza de equipos, mobiliario y otros de la Planta Transmisora de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM" (Ad-Referéndum), por la suma total de G. 531.960.000 (guaraníes quinientos treinta y un millones novecientos sesenta mil).

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 – Presupuesto de Programas de Administración, Programa: 006 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 220, Rubro: Transporte y Almacenaje, F.F.: 10 - Recursos del Tesoro, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º La presente Resolución será refrendada por el Director General de Administración y Finanzas de la Institución.

6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CHRISTIAN MARTIN GIMENEZ ORIHUELA
Director General de Administración y Finanzas
SICOM

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM